

INFORME ECONOMICO Y ADMINISTRATIVO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE UNISTORE S.A.

DEL AÑO 2015

A los y las accionistas de UNISTORE S.A. Presento el informe de las actividades administrativas y económicas implementadas, y sus resultados. Después del 19 de Enero del 2015 fecha en que se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que se aprobó la disolución y liquidación voluntaria de la compañía se procedió a cumplir con las resoluciones aprobada en aquella asamblea.

- Se contrato los servicios profesionales del Ing. Jorge Delgado Rivadeneira para que asesore a la Lcda. Narcisa Quiroz Báez en el proceso de Disolución y Liquidación de la compañía.
- Tal como lo manifestó el Asesor el proceso de cierre tomaría aproximadamente el tiempo de 1 año en el mes de abril del 2015 se concluyo con la escritura de Disolución y liquidación procediendo a su entrega a la Superintendencia de Compañías.
- Una vez concluido el proceso de ingreso la Superintendencia de compañías envió al Eco. Segundo Zambrano a realizar la inspección a los libros sociales y contables de la compañía, concluida la inspección se nos entrego un oficio en donde se detallaban observaciones la que causo contratiempos fue la del libro social en el registro del capital inicial. El aporte inicial dado por ustedes accionistas fue descontado en su mayoría mensualmente en roles de pago y otros pagaron en efectivo, en el libro social estaba registrado un solo aporte por el total de las acciones adquiridas por cada accionista. Lo correcto era el registro mensual del aporte de capital. Debiendo pagar un servicio particular mediante liquidación de bienes y servicios para que se realicen las correcciones según lo observado por la Superintendencia de Compañías.

En el mes de Octubre concluyo la inspección de la Superintendencia de Compañías de manera favorable emitiéndose el informe de aprobación de Disolución de la compañía en el mes de Noviembre pero siendo entregado a la compañía en Diciembre del 2015 después de haber cumplido con las disposiciones legales de publicación por parte de la Superintendencia de Compañías.

En cuanto a lo administrativo durante este tiempo junto con la Lcda. Narcisa Quiroz quien fue nombrada liquidadora y quien fuera Gerente hasta el mes de Septiembre se mantuvo la implementación de políticas de austeridad en compras y gastos teniendo resultados positivos en operación positivos hasta

junio pero como es de conocimiento en todos estos años las depreciaciones de los activos absorben el resultado y nos dejan en rojo. Los ingresos por ventas anuales como lo refleja el Estado de Resultado fueron de \$ 443.701.90 dólares, que en relación al año anterior tienen una baja de \$ 9 868.96 dólares, así mismo los ingresos por concepto de alquiler fueron afectados en el mes de Abril se comunico a los inquilinos que el proceso de disolución y liquidación de la compañía se había iniciado y que debíamos de rescindir los contratos. A fines de mes el local de Novelerías dejó las instalaciones y en Mayo lo hizo la Boutique que dando hasta fin de año solo el Bar y dejando de recibir por este concepto \$ 2,250.00 dólares el ingreso total fue de \$ 2,957.16 dólares. Previendo que el cierre de la compañía estaba por darse se suspendieron las compras en Noviembre y el 26 de Diciembre del 2015 se procedió a vender el inventario de mercaderías al costo de adquisición lo que nos llevo a ampliar el crédito hasta Marzo dejar de tener utilidad en ventas produciéndose perdida en operación. Lo positivo es que no se realizarán pagos de permisos de salud patente y otros gastos de cada año. Las compras totales para ventas de mercadería fueron de \$ 321,729.93 dólares reducción en relación al año anterior de \$ 21, 717.18 dólares, los gastos de sueldos y salarios se redujeron en \$ 7, 153.50 dólares de \$ 41,941.58 en el 2014 a \$ 34,788.08 en el 2015 y por ende los aportes a la seguridad social también disminuyeron. El gasto de beneficios sociales e indemnizaciones está en \$ 9,826.60 dólares debido a la liquidación de 4 empleados en el mes de Septiembre. Los gastos totales se redujeron en \$ 9,020.67 dólares de \$ 99,811.01 a \$ 90,790.34

Con los proveedores se manejo el cierre de la compañía de manera prudente para no provocar pánico o que se nos cerraran los créditos antes de tiempo, pero aun así en Noviembre no tuvimos las transferencias por ventas a crédito del mes de Octubre, para el mes de Diciembre estuvimos impagos con las transferencias de parte de la Universidad Técnica de Manabí por ventas a crédito de Octubre y Noviembre. Recibiendo recién en Enero las transferencias y proceder a la liquidación de la cartera por pagar, hasta la presente fecha se están realizando pagos y devoluciones de mercadería.

Fue difícil sesionar en Directorio y hacer mayoría debido a las múltiples ocupaciones de sus miembros.

Por lo que los equipos a los que se les debió dar mantenimiento y reparación no se realizo lo único que se procedió a realizar fue la liquidación al personal que laboraba en la compañía en el mes de Octubre. Y para lo cual debí asumir la Gerencia General puesto que la Señora Gerente no había sido liquidada por el periodo que laboró como contadora, ella y la contadora actual fueron empleadas hasta diciembre y liquidadas en el mes de Febrero de 2015.

Como todos los últimos años no contamos con comisario por lo que debimos contratar los servicios del Ing. Jorge Delgado para que elabore el informe respecto a la información contable y financiera que es obligatorio presentar a la Superintendencia de Compañías por lo cual se debe cancelar los honorarios de \$300.00 dólares.

En el mes de Diciembre fuimos comunicados de manera verbal por el Director General de la Universidad Técnica de Manabí que en Enero del 2016 la Universidad Técnica trasladaría el Departamento de bodega al área de recepción de mercadería, ocuparía la oficina donde está el Servidor y caja fuerte conjunto con el área de cámaras de frío. Por lo cual se procedió a realizar el cambio de razón social en los servicios básicos a nombre de la Universidad.

En cuanto a la Liquidación de la compañía a la presente fecha ya está registrado el nombramiento de la liquidadora. Se está realizando el acta de entrega recepción en próximas fecha se procederá a realizar el llamamiento a acreedores por la prensa tal como lo establece la Ley, la venta de los activos que tiene la compañía y la entrega del edificio que se construyó ya que la compañía está cerrando antes del tiempo de duración que indica el comodato firmado (50 años). **"CUARTA PLAZO.- El plazo de duración de este contrato de comodato o préstamo de uso es de 50 años, siendo este obligatorio para ambas partes desde la fecha de suscripción del presente contrato. Este plazo puede ser renovado por las partes de común acuerdo y con las condiciones que se estipule para tal efecto."**

"SEXTA.- La edificación a construirse debe ser apropiada para el funcionamiento de una farmacia y supermercado moderno y se tendrá acceso directo a la misma, tanto del exterior de los predios universitarios como del interior de los mismos. Una vez terminado el plazo de duración del comodato, toda obra física pasará automáticamente a ser propiedad de la Universidad Técnica de Manabí, sin que esta tenga que pagar, reintegrar o indemnizar valor alguno por ningún concepto. Se exceptúan lógicamente los muebles, útiles de la compañía para el cumplimiento de sus tareas normales de operación y funcionamiento."

Sabemos que algunos han manifestado que el cierre ha llevado tiempo pero según los entendidos ese era el tiempo que iba a tomar cerrar una compañía de 8,728 acciones y con un capital de 698,240.00 dólares aunque la mitad este en donación en el edificio que se construyo.

Como se dijo en la Asamblea donde se aprobó la liquidación la compañía está cerrando con los recursos económicos que aún le quedan, cabe recalcar que hay accionistas que tiene deudas por consumo a pesar de haberse realizado las

gestiones de cobro personalmente. Hago un llamado para que se acerquen a realizar la cancelación de dichas deudas y concluir lo más pronto con el proceso de cierre. Se extendió los descuentos en rol hasta el mes de Abril debido a que hay empleados que no tienen capacidad de pago.

Atentamente



Ing. Carmen Loor Cedeño

PRESIDENTA-GERENTE UNISTORE S.A.